



EL PRESIDENTE
DE LA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

PROCURADOR EN CORTES

S.A.U 1668/26
Encuadre en parte
protección de la Provincia
por orden público

21 de julio de 1.947.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación
Madrid.

Mi distinguido amigo: Ya perdonará que vuelva a molestarle con el asunto del orden público en esta provincia, cada vez más grave y más alarmante y de consecuencias sensible e irreparables.

Recuerdo que hace aproximadamente un año y llamado expresamente por V.E. le informé con todo detalle sobre un audaz atraco ocurrido en la linea del f.c. Central de Aragón y a pocos kilometros de esta Capital, indicando a V.E. la carencia o insuficiencia de medios con que las fuerzas de esta provincia contaban para evitar tales hechos que indudablemente de no dotarlas en debida forma habrían de repetirse, como desgraciadamente ha venido ocurriendo.

Con el mismo motivo hace apenas dos meses fuimos recibidos por V.E. los tres Procuradores en Cortes acompañados del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y nos permitimos exponerle unas cuantas soluciones que, a nuestro entender serían suficientes para evitar los tan repetidos hechos vandálicos. Ante la promesa de V.E. de que en un breve plazo se habrían corregido los desmanes anunciados ya que, en ello estaba preocupado no solo el Gobierno si no tambien el Generalísimo, volvimos a nuestros cargos, esperanzados y optimistas comunicando nuestras impresiones a los sufridos y pacientes pueblos que esperaban el resultado de nuestras gestiones.



GOBIERNO
DE ARAGÓN

Desgraciadamente las alteraciones de orden público y hechos vandálicos se han recrudecido de tal forma que han sembrado una gran inquietud y la única impresión existente entre esta pobre gente es la de no tener la menor seguridad en sus personas y en sus bienes.

Me permito, tan solo como botón de muestra relatarle brevemente lo ocurrido en una sola noche del 17 de julio actual:

En el centro de la Ciudad a las 10 de la noche penetraron dos individuos en la Central de Transformadores electricos haciendo salir a los dos empleados que en aquel momento había y colocando una potente bomba que gracias a Dios no llegó a explotar, ya que de lo contrario hubiese quedado la población sin luz y agua durante largo tiempo, se hubiesen derrumbado varias casas y el pánico y el terror en la población hubiera sido indescriptible. Se advirtió también la colocación de banderas republicanas y reparto de propaganda.

En el pueblo de Alcalá de la Selva se llevaron secuestrado a un Comerciante fusilándolo poco después en el Cementerio del pueblo.

En Nogueruelas mataron a un número de la Guardia Civil.

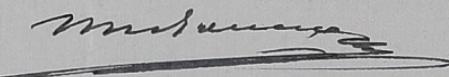
En la linea del f. c. y muy cercano a Sarrión colocaron un potente artefacto que fue visto y explotado afortunadamente antes de que pasara ningun tren.

Por último, en Albentosa, penetraron en las casas del Secretario del Ayuntamiento y del Médico Titular (este último hermano político mío) sacaron a dichos señores a la plaza pública y los asesinaron por la espalda.

Comprenderá Excmo. Sr. la delicada situación creada y lo difícil que es desempeñar un cargo en estas circunstancias cuando falta el debido prestigio y la suficiente autoridad para ejercerlo dignamente por lo que le ruego que con toda urgencia me sustituya como Presidente de esta Diputación.

Le ruego acepte con mis respetos la dimisión de cargo y particularmente disponga de su affmo. S.S.

q.e.s.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariano Sáenz de Buruaga". It is written in a cursive style with a horizontal line underneath it.